



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PANGOA



SANEAMIENTO FISICO LEGAL

El Ministerio de Educación, representado por la Unidad de Gestión Educativa Local- Pangoa, Pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Pedios	Área (m ²)	Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto De Saneamiento
I.E. N° 30936	1509.83	CC. NN. San Ramón de Pangoa, sector los Huérfanos calle proyectada S/N , Distrito Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín.	No Inscrito	Educación	Inmatriculación
I.E. N° 30936	8911.21	CC. NN. San Ramón de Pangoa, sector los Huérfanos calle proyectada S/N , Distrito Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín.	No Inscrito	Educación	Inmatriculación
I.E. N° 30936	19491.91	CC. NN. San Ramón de Pangoa, sector los Huérfanos calle proyectada S/N , Distrito Pangoa, Provincia Satipo, Departamento Junín.	No Inscrito	Educación	Inmatriculación

San Martin de Pangoa, 10 de diciembre del 2025




Dra. Belzabe Rosio Ambrosio Orellana
DIRECTORA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PANGOA